



CONTRATO DE EJECUCION DE PROYECTO ENTRE EL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y
ASOCIACIÓN DE CORTOMETRAJISTAS DE CHILE- ACORCH

En la ciudad de Santiago, con fecha 03 de septiembre de 2012, comparecen, el **SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**, Corporación de Derecho Privado, RUT N° 82.174.900-K, representado para estos efectos por su Director Regional, don **Gabriel Rojas Cabrejos**, cédula nacional de identidad N° 9.368.504-0, ambos domiciliados en calle Huérfanos N° 1117, piso 9, comuna de Santiago, en adelante "SECOTEC" o el "Servicio", y la **ASOCIACIÓN DE CORTOMETRAJISTAS DE CHILE AG -ACORCH**, RUT 65.003.338-9, representada por **Luciano Cesar Martinez Bogdanovic**, cédula nacional de identidad N° 10.352.597-7, ambos domiciliados en calle Huelén 200 D, comuna de Providencia, en adelante la ACCORCH AG, quienes han acordado lo siguiente:

PRIMERO:

SECOTEC y ACORCH AG, se comprometen a financiar, en forma conjunta, el proyecto denominado: "FORTALECE CAPACIDAD DE GESTION DE ACORCH AG", en adelante el "Proyecto" el cual fue aprobado en el Comité Ejecutivo Regional (CER) o en el Consejo Público Privado (CPP) N° 15, realizado en fecha 18 de Julio de 2012.

SECOTEC y la ACORCH AG acuerdan que los objetivos, actividades, plazos y presupuestos, serán los que consten en el Proyecto aprobado por el CER. Con todo, la Ficha Única de Proyecto forma parte integrante del presente instrumento.

Compártelo:

- [Haz clic para compartir en Twitter \(Se abre en una ventana nueva\)](#)
- [Clic aquí para compartir en Facebook. \(Se abre en una ventana nueva\)](#)
- [Haz clic para compartir en Google+ \(Se abre en una ventana nueva\)](#)